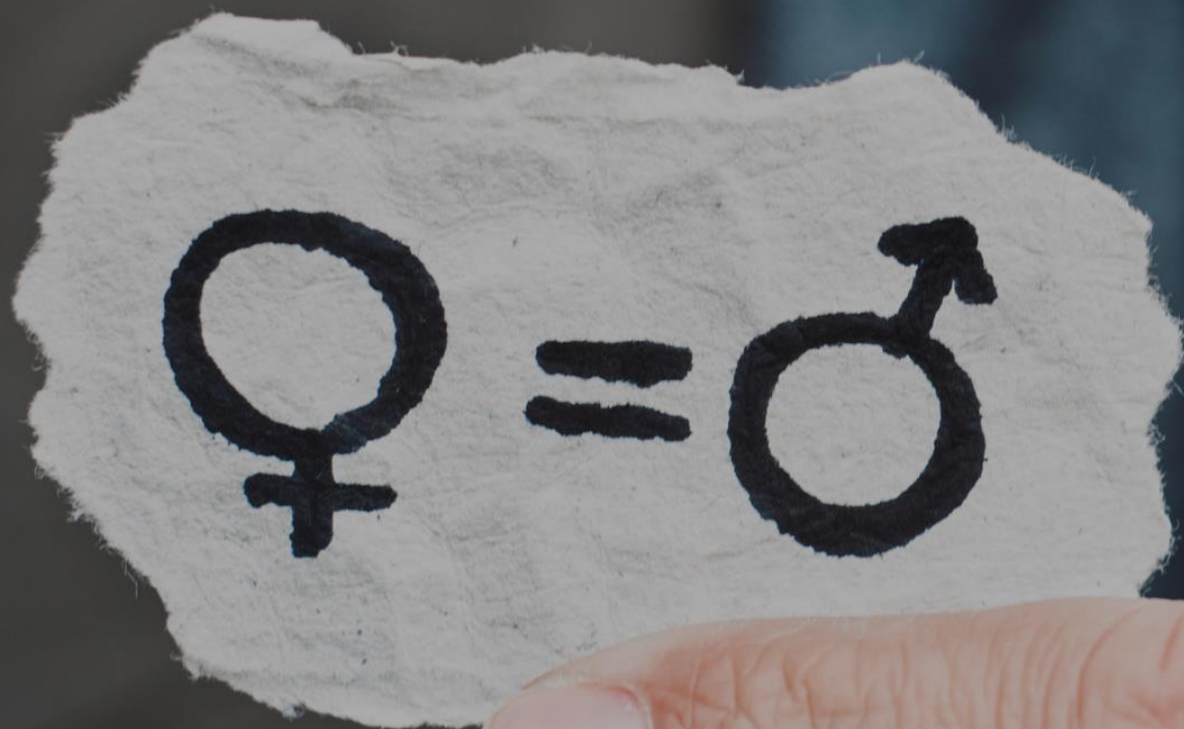


# CAMBIO CLIMÁTICO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

MUJERES: VULNERABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

NUEVO DOCUMENTO ECO HOUSE



Eco House Global | [ecohouse.org.ar](http://ecohouse.org.ar)  
Carrera de Ciencia Política de la UBA  
TremendasCl | [tremendas.cl](http://tremendas.cl)

8 MARZO 2021 - Día de la Mujer



## Cambio climático en perspectiva de género: cómo se conectan dos de las problemáticas más grandes de nuestro tiempo

La manera en que las personas viven el cambio climático varía dependiendo de la interrelación de múltiples factores: combinando el nivel socioeconómico, el género y la edad obtenemos segmentos de personas con una mayor o menor vulnerabilidad a los impactos de este fenómeno<sup>1</sup>. A lo largo del presente documento abordaremos la relación entre género y crisis climática haciendo foco en la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres y, en estrecha relación, en la importancia de que se garantice su participación efectiva en las instancias de decisión de políticas públicas.

### Género y crisis climática

Las mujeres se ven afectadas en mayor proporción por las consecuencias del calentamiento global, por ejemplo, en el acceso al agua, la agricultura, los desastres naturales, la energía y la salud<sup>2</sup>. En este sentido, existen estudios que concluyen que los desastres naturales cobran más vidas de mujeres que de hombres, sobre todo debido a factores socioeconómicos. De esta manera, «a mayor nivel socioeconómico de la mujer, mayor debilidad de este efecto en la brecha de género de expectativa de vida»<sup>3</sup>.

Profundizando en la relación entre nivel socioeconómico y género, el calentamiento global genera un círculo vicioso en cuanto a la inequidad «por el cual la desigualdad inicial hace que los grupos desfavorecidos sufran desproporcionadamente los efectos adversos del cambio climático, lo que resulta en una mayor desigualdad posterior»<sup>4</sup>. El mecanismo descrito no se restringe a las inequidades dentro de los países: este fenómeno también amplía la brecha entre ellos. Según un estudio de la Universidad de Stanford, la diferencia entre la producción económica de los países más ricos y pobres del mundo es un 25 % mayor en la actualidad de lo que hubiera sido sin el calentamiento global<sup>5</sup>. Asimismo, de acuerdo con la ONU, recaerá sobre los países en desarrollo entre un 75% y un 80% del costo del cambio climático<sup>6</sup>.

La «feminización de la pobreza» hace referencia a una tendencia creciente: la población de mujeres constituye el mayor porcentaje de las personas en situación de pobreza<sup>7</sup>. Un dato que permite introducirnos en las bases de esta situación es el hecho de que en la Argentina las mujeres ganan, en promedio, un 29 % menos que sus pares hombres en el sector formal y un 35,6 % menos en el

---

<sup>1</sup> United Nations Environment Programme, UN Women, UNDP & UNDP/PA/UNEP. (2020). *Gender, Climate & Security. Sustaining inclusive peace on the frontlines of climate change*. Página 18. <https://bit.ly/3pV7ijt>

<sup>2</sup> CEPAL. (2017). *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. Página 18. <https://bit.ly/3pYmr8K>

<sup>3</sup> Neumayer, E. y Plümpner, T. (2007). *The gendered nature of natural disasters: the impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981–2002*. *Annals of the Association of American Geographers*. Página 1. <https://bit.ly/2NCyYl>

<sup>4</sup> Islam, N. y Winkel, J. (2017). *Climate Change and Social Inequality*. Página 1. <https://bit.ly/2Nyal9o>

<sup>5</sup> Garthwaite, J. (2019). *Climate Change has worsened global economic inequality*. <http://stanford.io/3kolrFd>

<sup>6</sup> Naciones Unidas, Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos. (2019). *El cambio climático y la pobreza. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Página 4. <https://bit.ly/3qTEeza>

<sup>7</sup> CEPAL. *op. cit.* Página 75. <http://bit.ly/3bGxTAK>

sector informal<sup>8</sup>. Esta situación lleva a que muchas de ellas deban depender de otras personas para su subsistencia<sup>9</sup>.

Este tipo de brechas de género tienen su correlato en todo el mundo. Así, mientras que los impactos climáticos afectan con mayor intensidad a los sectores menos favorecidos, las desigualdades de género atan a las mujeres en mayor medida a condiciones de vulnerabilidad.

### Roles de género

La división por género del trabajo es un concepto que permite comprender con mayor profundidad las relaciones sociales. Específicamente, de acuerdo con ONU Mujeres «la división del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad divide el trabajo entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados ypreciados»<sup>10</sup>.

En particular, debido a los roles de género, las tareas de obtención de alimentos, agua y recursos para la generación de energía son asignadas usualmente a las mujeres. Ante la escasez de estos recursos, son éstas (junto con los niños, niñas y adolescentes) quienes tienen que ocupar mayor parte de su tiempo para poder asegurarlos y, para ello, muchas veces deben resignar otras actividades como puede ser la educación<sup>11</sup>. Al mismo tiempo, en cuanto a la obtención de alimentos, las mujeres no suelen contar con el mismo acceso a recursos productivos —entre ellos tierra, ganado o financiamiento— ni a tecnologías que los hombres<sup>12</sup>. Además, las mujeres terminan siendo más afectadas por la inseguridad alimentaria: «en América Latina el 8,4 % de las mujeres se encuentra en situación de inseguridad alimentaria severa, en comparación con el 6,9 % de los hombres»<sup>13</sup>.

Con relación al trabajo doméstico, las mujeres realizan, en promedio, el 76,2 % del total del trabajo de cuidados no remunerado; dedicando así 3,2 veces más de tiempo que los hombres a estas tareas<sup>14</sup>. Esta situación se tornó aún más grave con las medidas de aislamiento social tomadas en el marco de la pandemia por COVID-19, lo cual impacta de forma negativa en el trabajo remunerado y la salud de las mujeres, y guarda, también, una estrecha relación con los roles de género asignados socialmente<sup>15</sup>. Ejemplificando lo expuesto, en las zonas rurales entre el 66 % y el 85 % de las horas trabajadas por las mujeres, en promedio, no son remuneradas; en el caso de los hombres, son entre el 10 % y el 35 %<sup>16</sup>.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*. Página 2. <https://bit.ly/2Msp1pV>

<sup>9</sup> CEPAL. *op. cit.* Página 75. <https://bit.ly/3bGxTAK>

<sup>10</sup> ONU Mujeres. (2016). *Profundicemos en términos de género*. Página 32. <https://bit.ly/3kp2NS9>

<sup>11</sup> CEPAL. *op. cit.* Páginas 18-21. <https://bit.ly/3bGxTAK>

<sup>12</sup> CEPAL. *op. cit.* Páginas 31-32. <https://bit.ly/3bGxTAK>

<sup>13</sup> FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2018). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Página VI. <https://bit.ly/2MoeFmU>

<sup>14</sup> Organización Internacional del Trabajo. (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado: para un futuro con trabajo decente*. Página 3. <https://bit.ly/3dTA5aY>

<sup>15</sup> Organización de los Estados Americanos. (2020). *Covid-19 en la vida de las mujeres: razones para reconocer los impactos diferenciados*. Página 13. <https://bit.ly/3uDAioq>

<sup>16</sup> FAO, OPS, WFP y UNICEF. *op. cit.* Página 77. <https://bit.ly/2MoeFmU>

## Perspectiva de género en políticas públicas en torno al cambio climático

En el marco de lo expuesto, es fundamental resaltar la importancia de introducir la perspectiva de género en el análisis sobre cambio climático y en las políticas públicas que se tomen al respecto. En este sentido, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas definió a la incorporación de la perspectiva de género como:

«El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles (...) **a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad.** El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros»<sup>17</sup>.

En estrecha relación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que marcarán las políticas de desarrollo de cara al 2030, reconocen la importancia de la perspectiva de género mediante el ODS 5, cuyo objetivo es «lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas». Más allá de este objetivo, los ODS integran la perspectiva de género como un elemento esencial en todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible<sup>18</sup>.

### Participación de las mujeres en la toma de decisiones

Las mujeres se encuentran en gran medida marginadas del ámbito político en todo el mundo, «a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada»<sup>19</sup>. Por tal motivo, las mujeres siguen teniendo una participación baja en los procesos de toma de decisiones tanto a nivel local, como nacional e internacional; y, aunque existe un progreso sostenido en esta área, continúa siendo lento<sup>20</sup>. Por ejemplo, solamente el 25 % de los escaños parlamentarios nacionales son ocupados por mujeres, porcentaje que incrementó en un 11 % desde 1995<sup>21</sup>. Esta tendencia puede observarse en la gran mayoría de los ámbitos de toma de decisión y se acentúa en los puestos de mayor jerarquía<sup>22</sup>.

### Recomendaciones para incluir la perspectiva de género en políticas públicas

Los compromisos y recomendaciones internacionales ayudan a mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la introducción de la perspectiva de género en las políticas

---

<sup>17</sup> Naciones Unidas, Asamblea General. (1997). *Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1997*. Página 24. <https://bit.ly/3ssyRrb>

<sup>18</sup> Tramutola, M.J. (2019). *Género y cambio climático: la oportunidad de una transformación real*. <http://bit.ly/3aTflf>

<sup>19</sup> Naciones Unidas, Asamblea General. (2012). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011*. <http://bit.ly/3aTxyvp>

<sup>20</sup> CEPAL. *op. cit.* Página 40. <https://bit.ly/3bGxTAK>

<sup>21</sup> Unión Interparlamentaria (2020). *Ranking mensual de mujeres en los parlamentos nacionales*. [Recuperado de <http://bit.ly/3O3Kjxr> ]

<sup>22</sup> Castellani, A. G. (2020). *Brecha de género en el acceso a los cargos directivos de la Administración Pública Nacional*. <https://bit.ly/3ssQsPA>

públicas. Por consiguiente, de acuerdo con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing<sup>23</sup> —un documento que resultó de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995— se recomienda, entre otras:

- asegurar oportunidades a las mujeres para que participen en la adopción de decisiones en torno al cambio climático en todos los niveles;
- facilitar y fomentar el acceso de las mujeres a la información y la educación;
- tomar medidas para integrar la perspectiva de género en el diseño y la utilización de mecanismos de gestión de recursos, técnicas de producción y desarrollo de infraestructuras que sean sostenibles; y
- adoptar iniciativas que reconozcan el papel social de las mujeres como productoras y consumidoras.

Por su parte, a nivel regional, la CEPAL<sup>24</sup> realizó ciertas recomendaciones para lograr la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas frente al cambio climático. Entre ellas, pueden destacarse:

- impulsar los Planes de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC);
- tomar en cuenta los asuntos de género desde el inicio de los procesos de formulación de las políticas públicas, para asegurar que las iniciativas que hacen frente al cambio climático no aumenten las desigualdades de género sino que las reduzcan; y
- potenciar los estudios estadísticos que permitan analizar los efectos del cambio climático según el género en los distintos ámbitos (salud, agua, agricultura, desastres naturales y política).

## Conclusión

La crisis climática y la desigualdad de género se encuentran profundamente relacionadas. La «feminización de la pobreza» y los roles de género asignados tradicionalmente se constituyen como factores de desigualdad y potenciadores de la vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis climática. De esta manera, «la desigualdad de género le da ventaja al cambio climático»<sup>25</sup> al limitar la capacidad de acción de las comunidades para adaptarse. A partir de lo visto, es fundamental la inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en las políticas públicas relacionadas al cambio climático.

Achicar la brecha de género y enfrentar el cambio climático son dos de los desafíos más relevantes del siglo XXI. Para enfrentarlos, es clave tomar acción de inmediato, integrar a las mujeres en los

---

<sup>23</sup> ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Páginas 182-183. <https://bit.ly/3smEvec>

<sup>24</sup> CEPAL. *op. cit.* Página 78. <https://bit.ly/3bGxTAK>

<sup>25</sup> Noticias UN (2020). *La desigualdad de género le da ventaja al cambio climático*. <http://bit.ly/37M90m4>

espacios de toma de decisiones y llevar adelante políticas públicas y planes de acción frente al cambio climático con una mirada que incluya la perspectiva de género de forma interseccional.

---

Este documento fue realizado por el Departamento de Investigación y Política Socioambiental de Eco House Global, en alianza con la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y TremendasCL de Chile. Si bien el trabajo es el resultado del esfuerzo colectivo de todxs los integrantes del equipo, queremos agradecer especialmente a:

- ✓ Agentes del Cambio: Camila Herrero y Marina Picollo.
- ✓ Coordinación: Máximo Mazzocco, María Aguilar, Azul Schwartzman y Delfina Godfrid.
- ✓ Correctores: Magdalena Atrio y Rosario Pessini.

Si te interesa formar parte del equipo de Investigación, ingresá en [ecohouse.org.ar/agentes](https://ecohouse.org.ar/agentes) y seguí los pasos indicados.

Desde ya, muchas gracias por leernos.

¡A seguir sumando juntxs!